

# Paisajes cañeros de Veracruz en las décadas de 1930 y 1940. El desmantelamiento del complejo agroindustrial azucarero San Francisco, Lerdo de Tejada

*Sugarcane Landscapes in Veracruz in the Decades of 1930 and 1940.  
The Dismantling of the San Francisco Sugarcane-based Agroindustrial  
Complex in Lerdo de Tejada*

**Virginie Thiébaud**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO-SOCIALES, UNIVERSIDAD VERACRUZANA,  
virginiathiebaud@yahoo.fr

La caña de azúcar ha marcado los paisajes agrarios de Veracruz desde hace siglos. En las décadas de 1930 y 1940, la política del presidente Lázaro Cárdenas dio seguimiento en la nación a proyectos que ya se habían empezado a desarrollar en el estado de Veracruz, en su época radical, como la fundación de cooperativas y la aplicación de la Reforma Agraria. Para tener un mejor conocimiento de las transformaciones que se dieron en estas décadas, se estudiará con detalle el caso del desmantelamiento del complejo agroindustrial cañero azucarero, San Francisco El Naranjal, en Lerdo de Tejada, Veracruz. La deriva de los objetivos de la cooperativa, la transformación de los paisajes con los desmontes y la expansión de los cañaverales, los conflictos entre ejidatarios y cooperativistas son algunos elementos que permitirán entender mejor los procesos de cambio de la época, tanto territoriales como sociales.

PALABRAS CLAVE: caña de azúcar, cooperativa, Reforma Agraria, Veracruz, paisaje.

For centuries, sugarcane has characterized the agrarian landscapes of Veracruz. In the 1930s and 40s, President Lázaro Cárdenas' national-level policies supported projects that had already commenced their development in Veracruz, during a radical period in that state's history. These included the establishment of cooperatives and the application of the national Agrarian Reform program. In an effort to gain a better understanding of the transformations that occurred in those years, this article presents a detailed analysis of the case of the dismantling of the sugarcane-based agroindustrial complex called San Francisco El Naranjal in Lerdo de Tejada. The decaying of the goals of the cooperative, the transformation of landscapes through forest-clearing and the expansion of sugarcane fields, and the conflicts between *ejidatarios* and cooperative members are some of the elements that allow us to comprehend the processes of change in that period, in both the territorial and social spheres.

KEYWORDS: sugarcane, cooperative, Agrarian Reform, Veracruz, landscape.

Fecha de recepción del artículo: 13 de junio de 2014 / Fecha de aprobación: 13 de agosto de 2014 /  
Fecha de recepción de la versión final: 30 de septiembre de 2014

A la memoria de Rafael Barragán y Federico Moreno.  
Mis agradecimientos a los obreros y cañeros de Lerdo y su región  
que compartieron conmigo sus recuerdos y vivencias, con una mención especial a  
don Anselmo Álvarez

IMAGEN 1. Ingenio San Francisco. Lerdo de Tejada, Veracruz. Foto cortesía del Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV)



## INTRODUCCIÓN

En la década 1930, en continuidad con la época de radicalismo en el Estado y como resultado de las orientaciones políticas en la nación, Veracruz se destacó por la importancia de la aplicación de la Reforma Agraria y el desarrollo de proyectos cooperativistas: fue un periodo de transformaciones sociales y territoriales importantes, con el acceso a los bienes de producción por parte de los trabajadores y grandes cambios en los paisajes rurales. La hacienda San Francisco El Naranjal, que nació durante el Porfiriato en la región de Lerdo de Tejada, entre el puerto de Veracruz y el macizo volcánico de Los Tuxtlas, era para aquella época un complejo agroindustrial importante, que incluía un ingenio azucarero y amplias su-

perfiles de tierras dedicadas a la caña y a la ganadería. Su situación cambió en 1936 y 1937 con la creación de una cooperativa –la Sociedad Cooperativa Agrícola e Industrial del Ingenio San Francisco, conformada por antiguos trabajadores obreros y campesinos de la hacienda– y la expropiación de todos sus bienes. Por otra parte, la repartición progresiva de las tierras para la creación de ejidos provocó un cambio en los paisajes, con los desmontes y la expansión de los cultivos, en especial los cañaverales.

El estudio de los cambios territoriales provocados por la aplicación de la Reforma Agraria y el análisis de los mecanismos de desmantelamiento del complejo agroindustrial permitirán aportar un conocimiento mejor sobre la realidad agraria veracruzana y, en especial, sobre el sector cañero-azucarero, en las décadas de 1930 y 1940. La Sociedad Cooperativa de San Francisco constituye además un ejemplo funcional, completo y longevo de cooperativa cañera-azucarera en Veracruz, que no ha sido estudiado aún, al contrario de los casos de Zacatepec en el estado de Morelos, Atencingo en Puebla y Los Mochis en Sinaloa.

#### CONTEXTO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE VERACRUZ EN LOS VEINTE Y TREINTA

##### *Luchas sindicales y agrarias, un terreno favorable para las cooperativas*

Durante los gobiernos de Cándido Aguilar (1914-1918), Adalberto Tejeda (1920-1924, 1928-1932) y Heriberto Jara (1924-1928), el estado de Veracruz fue el teatro de múltiples batallas para los derechos sociales.<sup>1</sup> En el sector agroindustrial azucarero, el suceso más relevante fue la creación de sindicatos en varios ingenios de Veracruz, su agrupación en la Federación Central de Sindicatos de la Industria Azucarera en 1926, y finalmente la creación, con el papel central del líder azucarero Vidal Díaz Muñoz, de la Federación Nacional de

<sup>1</sup> La obtención de derechos sociales para los obreros a partir de 1914 y 1918, el proyecto de ley sobre la participación de utilidades en 1920, la ley de enfermedades profesionales y no profesionales en 1923 fueron algunos de los logros. Véase Falcón 1986, 87.

Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares (FN-TIAAS), afiliada a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), en 1928.<sup>2</sup>

Por otra parte, el movimiento agrarista radical que se fomentó en Veracruz con la creación de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz (1923), y que se benefició del apoyo del gobernador Adalberto Tejeda, permitió la multiplicación de las solicitudes de tierras y favoreció la formación de ejidos, en un contexto mucho más tibio en la nación, durante las presidencias de Obregón y Calles.<sup>3</sup> Tejeda estaba igualmente convencido de la utilidad social de las cooperativas obreras, “lo único que puede proporcionar a los desempleados un medio de vida seguro e independiente”, según sus palabras.<sup>4</sup> Las cooperativas eran defendidas también por el licenciado Vicente Lombardo Toledano, quien, en 1931, “sugería una mayor intervención del Estado en la reglamentación de la industria azucarera privada” y planteaba “la posibilidad de transferir algunas empresas agroindustriales a manos de los trabajadores organizados en forma de cooperativa”.<sup>5</sup> Se crearon varias en Veracruz entre 1928 y 1932 en distintos sectores y las leyes expropiatorias de 1932 tenían como objetivo fomentarlas.<sup>6</sup>

Si estas tendencias se debilitaron y hubo cierto retroceso cuando Tejeda dejó la gubernatura, ya que con su sucesor, Gonzalo Vázquez Vela, se acabó el movimiento radical, la llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República (1934-1940) les dio otro auge. Cuando en 1934 se modificaron las leyes y decretos que excluían hasta entonces a los peones acasillados de todo derecho agrario e impedían la repartición de las plantaciones y empresas agroindustriales, la industria azucarera perdió su protección legal y se abrió la posibilidad de transferir las empresas a manos de los trabajadores organizados en forma de cooperativa. Por otra parte, la Comisión Nacional de la

<sup>2</sup> Crespo 1990, 739-741.

<sup>3</sup> Domínguez 1992, 9-37; Bartra 1993, 109; Falcón 1986, 143-146, 223-231.

<sup>4</sup> Hernández 2010, 102-110.

<sup>5</sup> Bartra 1993, 127.

<sup>6</sup> Leyes votadas sólo seis meses antes del final del segundo mandato de Tejeda, que fueron poco aplicadas. Véase Falcón 1986, 232-237, 314.

Industria Azucarera (CNIA), fundada en 1936, fomentó también la creación de cooperativas. En el estado, la buena relación política existente entre el gobernador Miguel Alemán Valdés y Vidal Díaz Muñoz, quien encabezó la fundación de varias cooperativas cañeras en Veracruz, fue también un factor importante.<sup>7</sup> Para 1938, existían siete cooperativas de ingenios en el país: San Francisco fue el caso veracruzano más importante además de ser duradero (1936-1963). Asimismo, el ingenio pasó a ser parte de la cooperativa, mientras por cuestiones políticas, las expropiaciones se aplicaron en la mayoría de los casos sólo a la parte agrícola de los complejos agroindustriales, “preservando para el capital privado una porción de tierra como propiedad privada y el pleno control de la fase industrial”.<sup>8</sup>

Al mismo tiempo que promovió la creación de cooperativas, Lázaro Cárdenas favoreció la Reforma Agraria en todo el país, por lo cual los movimientos de división y repartición de latifundios siguieron el impulso dado anteriormente por los movimientos campesinos veracruzanos, a pesar del desarme de las milicias campesinas y de la pérdida de poder de estos grupos con la desaparición de Tejeda de la escena política estatal. Si en el país se repartieron más tierras durante la presidencia de Lázaro Cárdenas que durante los 16 años anteriores (18,786,131 ha contra 11,580,833), en Veracruz, la superficie dotada disminuyó ligeramente (516,750 ha, entre 1935 y 1940, contra 552,115, entre 1915 y 1934).<sup>9</sup> Pero en un caso como en otro, la repartición promedio anual fue más importante durante el cardenismo.

### *La consolidación de Veracruz como región cañera*

En los treinta, la caña era un cultivo consolidado e importante, que se daba en diversas regiones de la República. Se había desarrollado desde la época colonial en las costas y en las vertientes del Golfo y del Pacífico, así como en valles tropicales y subtropicales de las tierras interiores. Mientras la región de Morelos salió debilitada por las

<sup>7</sup> Hernández 2010, 152-153, 159-160.

<sup>8</sup> Bartra 1993, 127, 134.

<sup>9</sup> 17.5 % de las tierras afectadas por la Reforma Agraria (1900-1992) fueron repartidas durante estos seis años. Secretaría de la Reforma Agraria.

destrucciones de ingenios durante la Revolución, se formaron nuevos grandes complejos cañero-azucareros, que se consolidaron en Sinaloa y Nayarit en el norte y occidente del país, en Veracruz y Tamaulipas en la Costa del Golfo, y en el Valle de Matamoros en Puebla. El sistema de grandes haciendas cañeras del Porfiriato —que concentraban en una misma unidad territorial y económica la industria y las tierras de abastecimiento— seguía predominando, aunque el proceso de la Reforma Agraria fue carcomiendo progresivamente estas unidades, con bastante fuerza desde los veinte en Veracruz y en gran parte del país durante el cardenismo, como ya lo hemos mencionado.

La creación de nuevos polos cañero-azucareros provocó la expansión del cultivo de la caña y el aumento de la producción de azúcar, lo que llevó a una crisis de sobreproducción entre 1926 y 1931, durante la cual México tuvo que exportar a precios bajos para mantener estables los precios internos. En este contexto, la producción se concentró en las industrias más grandes que podían producir a bajo costo, mientras muchos ingenios medianos y pequeños fueron abandonados o se quedaron funcionando sólo para el mercado local.<sup>10</sup> La crisis reforzó la posición que ya había adquirido Veracruz como estado productor de azúcar después del ocaso de Morelos. La región central del estado y la cuenca baja del Papaloapan fueron especialmente favorecidas por las condiciones naturales propicias al cultivo, las vías fluviales y terrestres de comunicación que permitían fácil acceso al puerto de Veracruz y ofrecían una posición estratégica a la región, y la maquinaria moderna de algunos de los ingenios. El ingenio San Cristóbal, situado a la orilla del río Papaloapan, aumentó por ejemplo su producción y su zona de abastecimiento en aquellas décadas, hasta volverse el más importante del país.<sup>11</sup>

Aparte de la concentración productiva, la crisis tuvo como otra consecuencia una intervención mayor del Estado en el sector, en especial, con la creación en 1931 de la Compañía Estabilizadora del Mercado del Azúcar y del Alcohol (luego Azúcar S.A., y UNPASA a partir de 1938), presidida por la Secretaría de Industria, Comercio y

<sup>10</sup> Bartra 1993, 98.

<sup>11</sup> Bartra 1993, 100-101.

Trabajo, encargada de regular el mercado del azúcar, lo que significó la monopolización absoluta de la comercialización del azúcar al mayoreo. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, el cultivo de la caña de azúcar se siguió expandiendo gracias a líneas de créditos especiales para los productores y a los apoyos financieros a las industrias.<sup>12</sup>

#### LA SITUACIÓN DE LA HACIENDA E INGENIO SAN FRANCISCO AL INICIO DE LOS TREINTA

En este contexto de luchas sociales y agrarias y de expansión del cultivo de la caña de azúcar, la hacienda San Francisco, con más de cuatro décadas de antigüedad, tenía cierta importancia regional, no solamente por su producción, también por el número de trabajadores y la actividad sindical que allí se desarrolló.

#### *Organización territorial*

San Francisco El Naranjal nació de un pequeño trapiche para elaboración de piloncillo y aguardiente, que se fundó en el municipio de Saltabarranca en el último cuarto del siglo XIX y pasó a manos de la Sociedad G. Mantecón y Compañía en 1885.<sup>13</sup> En 1899, se modernizó con maquinaria proveniente de los Estados Unidos y se volvió un ingenio con una capacidad de molienda de 12,000 kilogramos de azúcar y de producción de 125 barriles de alcohol diarios, con áreas de trabajo separadas y mano de obra especializada, y una superficie de cañaverales de 300 ha.<sup>14</sup> Cuatro años más tarde la propiedad pasó, con fábrica y tierras, a manos de la Sociedad Ortiz Arocena, y en 1920, después de haber sido puesta en liquidación, cambió de nuevo de razón social y adoptó el nombre de Sociedad José Sainz y Compañía. En estas décadas, mediante la suscripción de créditos, los dueños de la propiedad adquirieron grandes extensiones de tierras: cañaverales que surtían pequeños trapiches cercanos, como el predio Santa Gertrudis, pero sobre todo tierras ociosas si-

<sup>12</sup> Crespo 1988, 125-126.

<sup>13</sup> Caso 1987, 40.

<sup>14</sup> Southworth 2005.

tuadas al oriente. Por ejemplo, en 1909, diez días después de obtener un crédito hipotecario importante, la Sociedad Ortiz y Arocena adquirió “una fracción de terreno [...] llamada Tecolapa, ubicada en Santiago Tuxtla (5,008-93-90 ha)”.<sup>15</sup> Si la Compañía dominaba grandes extensiones de tierras, gracias a estas compras sucesivas, no reinvertía sus ganancias ni en la planta industrial –no hubo modernización durante más de tres décadas después de la de 1899– ni en el campo cañero. Seguía acumulando créditos que no pagaba, lo que la llevó a sucesivos juicios hipotecarios, órdenes de embargo de bienes, y reestructuraciones de la deuda gracias a nuevos préstamos por parte de particulares o de bancos, como el Banco Nacional de México y el Crédito Español de México. La situación económica poco sustentable de la industria empeoró notablemente con el contexto nacional de sobreproducción, provocando una crisis en los treinta.

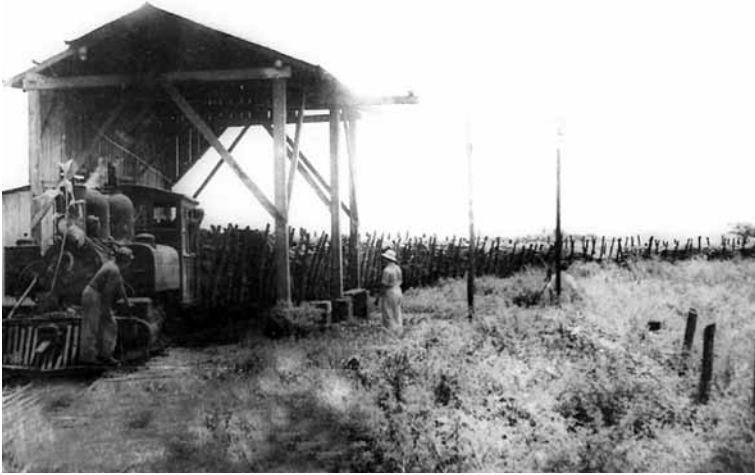
El ingenio se componía de cuatro trapiches para moler la caña, de seis calderas y de una fábrica de alcohol, con un alambique de 10,000 litros diarios de capacidad.<sup>16</sup> Funcionaba con energía hidráulica, mediante un canal de 9 km, que desviaba agua del río Tecolapan a la altura del pueblo El Mesón (actual Ángel R. Cabada). Para el transporte de la caña de azúcar, el ingenio utilizaba un sistema ferrocarrilero, que contaba con una vía general que iba desde El Mesón hasta el ingenio y de tres ramales (25 km en total) que enlazaban el batey del ingenio con bateyes secundarios situados en distintos parajes. Existían igualmente vías portátiles (sistema Decauville), que los “portatileros” movían de un cañaveral a otro, según el avance de la zafra, y que se conectaban a las vías fijas. En éstas, circulaban las locomotoras, con sus plataformas (155 en total), mientras en las vías móviles, se utilizaban carros jalados por yuntas de bueyes (imagen 2). La vía principal se prolongaba desde el ingenio hasta la salida del poblado, al poniente, en un paraje llamado Paso de la Vía. Allí conectaba

<sup>15</sup> RPP Veracruz, 1905-1910, sección I, escritura 95; 1908-1909, sección II, escritura 237.

<sup>16</sup> Esta descripción se retoma en gran parte del inventario de los bienes de la hacienda que se publicó al momento de su expropiación, en la *Gaceta Oficial* del 26 octubre 1937. Estos datos –caña en producción, cabezas de ganado, capacidad de molienda– se deben de tomar con precaución, porque fue una época de crisis, y pueden presentar valores inferiores a los de épocas anteriores.



## IMAGEN 2. La locomotora jalando armones cargados de caña (1935)



Fuente: Foto cortesía de Magnolia Cruz Vicente.

con un canal de 4 km, que comunicaba con el río San Agustín, afluente del río Papaloapan. Las mercancías –sacos de azúcar y latas de alcohol– bajadas de las plataformas del tren, se embarcaban en las lanchas y chalanes, que se dirigían luego hacia Alvarado y el puerto de Veracruz.

Los cañaverales se expandieron durante las primeras décadas del siglo xx para responder a la demanda creciente de materia prima por parte de la fábrica. Pasaron de cubrir las 300 ha señaladas por Southworth en 1899 a 1,500 ha en los veinte.<sup>17</sup> En 1937, se menciona que “la hacienda San Francisco tiene 1,599 ha de humedad, de las cuales 1,593-69 son cañales, los cuales se encuentran en malas condiciones y algunos de ellos hasta sin producto”.<sup>18</sup> Se ve entonces que la superficie cañera se había ampliado –con base en nuevos sem-

<sup>17</sup> Según un informe de 1925, había 1,450 ha sembradas de caña, y 1,230 según un documento de Hacienda de 1928. Véanse Ingenio San Francisco El Naranjal (sin fecha) y AGEV, Hacienda, Departamento Administrativo, caja 161, núm. 202.

<sup>18</sup> AGEV, CAM, exp. 937, ff. 359-360.

bradíos y compras que la administración hizo de pequeñas propiedades cañeras— pero estaba muy deteriorada por la situación de crisis. Es importante señalar que esta superficie correspondía a la de los predios de la propiedad, pero el cultivo se extendía también más allá de los límites de la hacienda, en propiedades vecinas, cuyos dueños vendían la producción al ingenio.<sup>19</sup>

Si el cultivo de la caña representaba la actividad más importante y rentable de la hacienda, porque permitía la elaboración de azúcar y alcohol, sólo se realizaba en una superficie reducida, al norte y al este del ingenio. La hacienda contaba con más de 8,000 ha, pequeñas superficies sembradas de cultivos de subsistencia y, sobre todo, inmensas extensiones dedicadas en parte a la ganadería.<sup>20</sup> Los solicitantes del ejido Ángel R. Cabada, que pedían el reparto de 581 ha de la hacienda en 1921, argumentaban: “Si se toma este lugar, en nada se afectan estos señores por tener una inmensidad de tierras hasta en el municipio de Santiago Tuxtla en el Escobillal”. Según el expediente “los varios sitios de ganado mayor”, cubrían sólo 5,878 ha.<sup>21</sup> Existían algunos terrenos inservibles, por ser pantanosos y temporalmente inundados por la cercanía del río San Agustín al oeste del ingenio, o por ser quebrados (los médanos cercanos a la costa) al norte, y diversas zonas de pasto (a veces artificial), acahuales y monte bajo diseminadas en toda la propiedad. Pero es en la parte oriental, cercana a Los Tuxtlas, en Tecolapan y Tapalapa, donde se hallaban las mayores zonas “de montaña”, es decir, grandes extensiones sin desmontar cubiertas de un espeso bosque y de monte alto. Considerando el modesto número de cabezas de ganado relativo a la superficie de

<sup>19</sup> El administrador reporta durante una inspección en mayo de 1931, casi al final de la zafra, que hubo 67,893,460 kg de caña cortada, de los cuales 7,132,020 kg (10.5 % del total) fueron comprados. Véase AGEV, Hacienda, caja 59, núm. 16.

<sup>20</sup> Las tierras repartidas en ejidos que fueron tomadas de la hacienda a partir de los veinte y en las décadas siguientes sumaron 7,500 ha (véase cuadro 1). Considerando que se formaron también pequeñas propiedades, la superficie de la hacienda al final de los veinte era sin duda superior a 8,000 ha. Hay que tomar en cuenta que los expedientes manejaban distintas superficies que no coincidían entre ellas y que por los límites poco precisos de la época y los continuos movimientos de compraventas, y luego de repartición, es muy probable que ni los dueños conocían la superficie exacta de su propiedad.

<sup>21</sup> AGEV, CAM, exp. 108, ff. 189 y 198.

tierras y la escasa presencia de ranchos permanentes de ordeña (sólo se mencionan Lechería y Tecolapan en el inventario de 1937), la ganadería constituía una actividad sumamente extensiva.<sup>22</sup> Sólo algunos mayoresales que cuidaban el ganado y campesinos agrupados en rancherías, que cultivaban maíz, frijol, arroz, camote, yuca y plátano en pequeñas parcelas, casi exclusivamente para el autoconsumo, poblaban estas tierras. Seguramente existía también una explotación de madera y leña, por parte de la administración del ingenio, para las construcciones y como combustible.

La localidad El Naranjal (antiguo nombre de Lerdo de Tejada), que se consolidó como consecuencia de la instalación del trapiche al final del siglo XIX, creció conforme prosperaba la hacienda. Las primeras reparticiones de tierras en la región, a partir de 1923 con la formación del ejido Ángel R. Cabada, fueron –además de la presencia del ingenio– un atractivo fuerte para gente de otras partes del país o del mismo estado. De 441 habitantes que vivían en el poblado en 1900, la población pasó a 1,696 habitantes en 1910, 2,108 en 1921 y 3,443 en 1930.<sup>23</sup> Como señal de su creciente importancia y del auge demográfico, la localidad se volvió cabecera del municipio de Saltabarranca en 1901; y en 1923, se independizó de dicho municipio, además de que cambió de la categoría de pueblo a la de villa.<sup>24</sup> Aparte de la localidad principal, crecieron también las colonias del ingenio, situadas dentro de los predios de la hacienda, donde residían los trabajadores de campo, cerca de los cañaverales. En 1937, además de Ranchería –colonia de los obreros, pegada al ingenio– existía Santa Gertrudis al norte (hoy integrada a la localidad de Lerdo), y las colonias Santa Teresa, Luisa, Rozas, Victoria, Carmen y Vista Hermosa entre Lerdo y El Mesón. La construcción y mantenimiento de las casas, elaboradas con tablas de madera y techos de palma o de tejas, era responsabilidad de los dueños del ingenio. Las

<sup>22</sup> Según varios documentos de 1936 y 1937, había 672, 785 o 888 cabezas de ganado vacuno, mular y caballar. Véase AGEV, JCCA, caja 706, exp. 53, ff. 2 y 64.

<sup>23</sup> INEGI.

<sup>24</sup> No sabemos si atrás de esta independización hubo una voluntad política por parte de los dueños del ingenio, que podían tener interés en volverse autónomos por razones fiscales, por ejemplo, o si correspondió sólo al crecimiento demográfico.

colonias más importantes contaban con edificios especiales: una garita para lavaderos, por ejemplo, en Ranchería, una escuela en Santa Gertrudis, y varios pozos artesianos o de mampostería. Cerca de las colonias o en lugares independientes, existían también galeras en las cuales vivían temporalmente los cortadores de caña, que acudían desde otros estados (Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Morelos, Guerrero) para la temporada de zafra.

## ORGANIZACIÓN SOCIAL

Según los Contratos Colectivos de Trabajo, el ingenio San Francisco contaba para el inicio de los treinta con 550 trabajadores de planta, obreros y campesinos. Existían dos sindicatos para representarlos: el Sindicato Socialista de Obreros, Artesanos y Campesinos, fundado en 1924 con el papel activo de Vidal Díaz Muñoz, y el Sindicato de Campesinos “Práxedes G. Guerrero”, que nació en 1925 de una división que se hizo a partir del sindicato inicial. Los dos sindicatos, que se unirían posteriormente en sus acciones, solicitudes y pleitos, formaban parte de la Federación Nacional (FNTIAAS).

Como parte de su lucha para la obtención de derechos laborales y sociales, los sindicatos firmaban con la gerencia del ingenio Contratos Colectivos de Trabajo anuales, en los cuales se precisaba tanto el papel de las organizaciones sindicales como las obligaciones de la industria. Se especificaba, por ejemplo, que las primeras “proporcionan a la administración todo el personal competente y necesario para la ejecución de la totalidad de las labores”; la administración del ingenio no podía, por lo tanto, contratar trabajadores no sindicalizados. Ésta tenía que pagar las horas extraordinarias efectuadas por los trabajadores, proporcionar tierras, yuntas y aperos de labranza a los campesinos, reparar las casas de las colonias, proporcionar un trabajo adecuado al personal de edad avanzada, entre otras obligaciones.<sup>25</sup> Sin embargo, los sindicatos se quejaban recurrentemente de las constantes violaciones a la Ley Federal del Trabajo y de las faltas al cumplimiento del Contrato Colectivo en vigor, por lo cual

<sup>25</sup> AGEV, JCCA, caja 708, exp. 68, Contrato colectivo de trabajo del 4 de abril de 1934.

convocaban a huelgas.<sup>26</sup> Las peticiones se referían a varios puntos marcados en la legislación obrera promulgada por Cándido Aguilar años antes, que seguían sin ser aplicados.<sup>27</sup> Denunciaban los pagos atrasados; el no respeto de la jornada legal de trabajo; las horas extras no pagadas; la contratación de trabajadores libres que quitaban el derecho a los trabajadores de planta; y reclamaban, entre otras cosas, el reintegro de trabajadores despedidos y el suministro de herramientas para los trabajadores del campo. Pero también abordaban otras condiciones sociales y de vida, como la necesidad de mejorar el servicio médico, de reparar y dar mantenimiento a las casas, de construir escuelas y pozos en las colonias de los trabajadores. Asimismo se hacía mención a las vejaciones y malos tratos que sufrían los trabajadores por parte de miembros del personal de confianza (administrador, jefe mecánico, cajero). Se organizaron huelgas casi todos los años entre 1931 y 1936, y algunas tuvieron mucha importancia, como las de marzo-abril de 1934, que movilizaron a miles de personas en las calles de Lerdo.<sup>28</sup>

## LA COOPERATIVA Y LA REFORMA AGRARIA: CAMBIOS E IMPACTOS

### *La creación de la Cooperativa*

1936 fue un año de muchos cambios para San Francisco. José Sainz y Compañía, que siempre había funcionado a base de créditos, estaba en liquidación judicial y se declaró finalmente en quiebra. Los dueños anticiparon la expropiación, descapitalizando la propiedad: abandonaron los cañaverales y la zafra 1935-1936 empezó dos meses más tarde de lo normal. Manifestaron también su propósito de levantar la maquinaria y liquidar el negocio.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> AGEV, JCCA, caja 637/huelgas, exp. 75, ff. 199, 283, 128.

<sup>27</sup> Falcón 1986, 87.

<sup>28</sup> Crespo, 1990, 751-752.

<sup>29</sup> AGEV, JCCA, caja 706, exp. 53, f. 707. Los accionistas de El Mante actuaron de la misma manera en 1938, retiraron la maquinaria agrícola y los animales de labranza. Véase Crespo, 1990, 861.

El 9 de marzo, el jefe mecánico Rafael Barragán, apoderado jurídico de los sindicatos, asesorado por Vicente Lombardo Toledano y Vidal Díaz Muñoz,<sup>30</sup> demandó a la Liquidación de José Sainz y Compañía ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz. Solicitaba el pago de las horas extraordinarias; de los días de descanso obligatorio; de los días de vacaciones; de los gastos que ocasionaron los conflictos anteriores a los sindicatos; de los salarios devengados en lo que corría del año; y de cantidades retenidas por la empresa. Para evaluar el monto debido por parte de la administración del ingenio, se hicieron diferentes cálculos que se basaban en las tarifas anexas al Contrato Colectivo de trabajo y del contrato-ley de la Industria Azucarera en vigor. Por ejemplo, se multiplicó el número de horas extras diarias no pagadas por el número de trabajadores (los obreros trabajaban doce horas diarias mientras la jornada máxima que establecía la Constitución era de ocho horas), luego por el número de días laborados anualmente (156) y por los años que pasaron desde la fundación del sindicato en 1924.<sup>31</sup>

Al mismo tiempo que se hizo la demanda, como los sindicatos dudaban de que la Compañía les iba a pagar lo debido, solicitaron el embargo precautorio de los bienes de la Compañía en liquidación por la cantidad de 747,788.64 pesos, monto evaluado que correspondía al conjunto de las deudas. Los sindicatos pensaban que debían “asegurar oportunamente los bienes que aún existen, para que no se defrauden los derechos de los trabajadores y que no se extinga la fuente de trabajo”. El 9 de marzo, la Junta Central de Conciliación y Arbitraje decretó el embargo precautorio en bienes de la ra-

<sup>30</sup> Vidal Díaz Muñoz, quien ya hemos mencionado por su papel de líder cañero y la importancia que tuvo en la formación de sindicatos azucareros en los veinte, participó en la fundación y organización de varias cooperativas azucareras, no sólo en Veracruz (San Francisco, La Gloria), sino también en Sinaloa (Los Mochis) y Oaxaca (Ayotla). Tuvo un papel destacado como político: se unió en 1946 al Partido Socialista; fundó con Vicente Lombardo Toledano el partido Alianza de Obreros y Campesinos de México en 1947, con el apoyo de los trabajadores azucareros. Fue senador de Veracruz (1940-1946), diputado federal por el distrito de Los Tuxtlas (1946-1948) y candidato a gobernador de Veracruz por el Partido Popular en 1956.

<sup>31</sup> AGEV, JCCA, caja 166, exp. 13/936.

zón social José Sainz y Compañía en Liquidación “con el objetivo de garantizar la demanda de los sindicatos promoventes”.<sup>32</sup>

El 1º de julio del mismo año, se reunieron los trabajadores sindicalizados del ingenio San Francisco, presididos siempre por su representante Rafael Barragán, con la presencia de Vidal Díaz Muñoz, para discutir la formación de una cooperativa. Ese mismo día se establecieron el acta de fundación y las bases constitutivas de la Sociedad Cooperativa Agrícola e Industrial del Ingenio San Francisco, Sociedad Cooperativa Limitada, que fue posteriormente autorizada y registrada por la Secretaría de la Economía Nacional e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz.<sup>33</sup> La administración del ingenio pasó a partir de este momento a manos de la Cooperativa.

Finalmente, como última etapa del cambio y después de un largo proceso llevado a cabo por los representantes Rafael Barragán y Federico Moreno, siempre asesorados por los políticos Lombardo Tolledano y Díaz Muñoz, el Ejecutivo del Estado de Veracruz dictó el decreto de expropiación de San Francisco el 25 de octubre de 1937. Los bienes muebles e inmuebles de la hacienda pasaban a manos de la Cooperativa, en contra de una indemnización que ésta tendría que pagar a los afectados. Se argumentó que la expropiación se hacía

por causa de utilidad pública, representada por el beneficio común que la expropiación representará para los trabajadores que integran la cooperativa solicitante, la elevación económica que alcanzarán al obtener directamente el rendimiento del esfuerzo que desarrollan, así como porque el impulso de las cooperativas trae como consecuencia el mejoramiento de la economía del estado y de la república en general.<sup>34</sup>

Estos argumentos coincidían con los utilizados para justificar el impulso que recibieron las cooperativas en todo el país, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.

<sup>32</sup> Véase AGEV, JCCA, caja 706, exp. 53, ff. 707 y 713. Unos acreedores del ingenio se opusieron —en vano— a esta decisión, temiendo no poder obtener nunca el reembolso del dinero prestado.

<sup>33</sup> AGEV, JCCA, caja 706, exp. 53, f. 201.

<sup>34</sup> *Gaceta Oficial*, 26 de octubre de 1937.

Sin embargo, los sucesores de la liquidación judicial de José Sainz y Compañía y varios acreedores recurrieron a la protección de la justicia federal, para ampararse del decreto expropiatorio emitido por el estado de Veracruz, entre otras razones porque la propiedad había sido embargada anteriormente varias veces por ellos. En octubre de 1941, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un juicio de amparo y ordenó la devolución de los bienes expropiados a la Liquidación judicial José Sainz y Compañía. Esto ocasionaba problemas, ya que, entre 1936 y 1942, mediante préstamos del gobierno, la Cooperativa había comprado bienes y hecho obras en el ingenio, los cuales no podían estar incluidos en la entrega de los bienes expropiados; por otra parte, los cooperativistas no querían regresar a su condición de asalariados. El asunto se resolvió porque, mediante maniobras legales,<sup>35</sup> Vidal Díaz Muñoz, ya senador, había logrado volverse el depositario judicial e interventor de los bienes en Liquidación judicial de la Compañía. En diciembre 1942, los bienes expropiados se le devolvieron a él, quien era al mismo tiempo el apoderado general de la Cooperativa. Al recibirlos, firmó un contrato de arrendamiento con el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, Alfonso Beltrán, para una temporada de seis años y por un monto de 72,000 pesos anuales. La Cooperativa pudo así seguir trabajando sin cambios mayores, a pesar del traspaso.

### *Organización y funcionamiento de la Cooperativa*

La Cooperativa funcionó con base en dos consejos, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, un apoderado general y la Asamblea General, todos definidos por las bases constitutivas.<sup>36</sup> Vidal Díaz Muñoz, quien había impulsado la creación de la Cooperativa y siguió todo el proceso, fue nombrado en 1936 apoderado general, este cargo implicaba el “poder general de administración, cobros y pleitos para actos de dominio y para operaciones banca-

<sup>35</sup> Seguramente mediante la compra de los créditos a los acreedores hipotecarios, tal como Vidal Díaz Muñoz manifestaba la intención de hacerlo en las bases constitutivas de la Cooperativa.

<sup>36</sup> AGEV, AGC, Amparo, caja 1385, exp. 367.16.



rias<sup>37</sup>, pero era, sobre todo, honorífico, porque las bases constitutivas de la Cooperativa especificaban que sus actas quedaban supervisadas por los Consejos. El Consejo de Administración estaba constituido por cinco personas y el Consejo de Vigilancia por tres, todos elegidos en las Asambleas Generales por mayoría de votos, para una temporada de un año. El primero se encargaba de administrar los bienes y negocios de la sociedad; de celebrar los contratos y convenios; de adquirir bienes; de representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, entre otras cosas. Estaba directamente en contacto con la UNPASA (Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar S.A.), que controlaba tanto el manejo de los créditos, como la distribución y venta del azúcar. El Consejo de Vigilancia tenía la responsabilidad de comprobar que el Consejo de Administración actuaba de manera adecuada, mediante la revisión de cuentas, la supervisión de las actividades, el control de las irregularidades, entre otras cosas. Es importante mencionar que muchos de los obreros y campesinos que habían tenido un papel sindical destacable, los que habían participado en los comités de huelga como dirigentes en los veinte e inicios de los treinta o que habían sido peritos o intermediarios en algunos conflictos, fueron los que formaron posteriormente parte de los Consejos, y en algunas ocasiones los presidieron.

Las Asambleas Generales se reunían de manera ordinaria dos veces al año y de manera extraordinaria cuando había convocatoria por parte de los Consejos o de 20 % de los socios. Las decisiones se tomaban por mayoría de votos de los socios presentes. La Cooperativa empezó con 439 socios, trabajadores sindicalizados del ingenio que decidieron del acta de fundación y de las bases constitutivas en octubre 1936, y suscribieron certificados de aportación, pagando 40 pesos para ser admitidos formalmente.<sup>38</sup> Posteriormente, el número fue subiendo: en 1942 se mencionan 509 socios y en 1944, 518. Cuando un trabajador quería afiliarse, tenía que hacer una solicitud escrita y ser aceptado por el Consejo de Administración y oportuna-

<sup>37</sup> AGEV, JCCA, caja 166, exp. 13/936, f. 201 y caja 706, exp. 53.

<sup>38</sup> Cada socio debía suscribir ocho certificados de aportación, equivalentes a 400 pesos. Al ser admitido, cubría 10 %, que era complementado después con descuentos salariales de 10 % (tiempo muerto) y 15 % (tiempo de zafra).

mente por la Asamblea General, así como suscribir a certificados de aportación. La Asamblea General determinaba la cantidad que se debía entregar a los trabajadores semanalmente, aplicando la norma siguiente: 46 % del dinero de los rendimientos obtenidos por la Cooperativa se dedicaba a los sueldos de los trabajadores.<sup>39</sup>

### *La repartición de las tierras de la hacienda en ejidos*

Después de la expropiación de 1937, la Cooperativa se apropió de todos los bienes de la propiedad, incluso las tierras.<sup>40</sup> Éstas ya se estaban reduciendo cuando San Francisco estaba todavía en manos de la Sociedad José Sainz y Compañía, en los veinte y en los treinta, porque se empezó a dividir y repartir la hacienda. En 1937, cuando se hizo la expropiación, cuatro ejidos ya se habían formado, total o parcialmente, con base en las tierras de San Francisco, beneficiando a jornaleros de la región: Ángel R. Cabada en 1924, Lerdo, Tula y Tulapilla en 1935, representaban un total de 3,208 ha (véase cuadro 1).

Para constituir el primer ejido, se quitaron 561 ha de pastos para ganado a la propiedad, y se especifica claramente en el expediente que se evitó afectar a los cañaverales, tal como lo preconizaba la Ley Agraria de 1922.<sup>41</sup> En cambio, en el caso del ejido de Lerdo, conformado por 2,146 ha de humedad, agostadero laborable y monte de la hacienda San Francisco, los cañaverales fueron afectados —aunque la repartición se hizo poco antes del decreto que modificó el Código Agrario (9 de agosto 1937), el cual permitiría la repartición legal del campo cañero—.<sup>42</sup> Para amortizar los efectos de la dotación, se acordó dejar al ingenio “1,018-82-35 ha de tierras cultivadas de caña de azúcar, las cuales son suficientes para mantener dicha industria

<sup>39</sup> Según las bases constitutivas: 10 % servía para la reparación y compra de maquinaria; 10 % para el fondo de reserva (propiedad colectiva de la Cooperativa); 20 % para el fondo de previsión social (para auxilio de los socios, construcción de escuelas, etcétera); 4 % para retribuir los miembros de los Consejos; 5 % para la creación de un Departamento de Crédito; 5 % para el Departamento de Ahorros.

<sup>40</sup> La expropiación incluyó solo los cañaverales. Sin embargo, la totalidad de las tierras pasó bajo control de la Cooperativa.

<sup>41</sup> AGEV, CAM, exp. 108, f. 115. Según la ley, las plantaciones no eran afectables.

<sup>42</sup> Crespo 1990, 853.

CUADRO I. Las afectaciones a la hacienda San Francisco por la dotación de ejidos

<i>Nombre del ejido</i>	<i>Año ejecución</i>	<i>Superficie total del ejido</i>	<i>Superficie de San Francisco afectada (ha)</i>	<i>Beneficiados</i>
Ángel R. Cabada	1924	1,300	561	255
Lerdo	1935	3,411-35-65	2,146	485
Tula	1935	1,033-25-50	290-76	85
Tulapilla	1935	222-97-00	210-65	30
<i>Total</i>		5,967-58-15	3,208-41-00	855
El Escobillal	1939	1,900	1,900	154
Tecolapan	1948	1,344	1,344	82
Pocheta	1950	557-22-50	557-22-50	89
Tapalapa Ampliación	1953	500	500	40
<i>Total</i>		4,301-22-50	4,301-22-50	365
<i>Total general</i>	–	10,268-80-65	7,509-63-50	1,220

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Agraria Mixta, AGEV.

de acuerdo con la capacidad del ingenio, tomando como promedio la producción de los últimos cinco años”. Los otros ejidos obtuvieron superficies menores: 290 ha para el ejido de Tula y 210 ha para Tulapilla; no se especifica si hubo cañaverales incluidos en las tierras de temporal afectadas.<sup>43</sup>

En los dos primeros casos, se sabe que la Sociedad José Sainz y Compañía reaccionó en contra de las dotaciones. En 1920 y 1921, hubo en varias ocasiones amenazas e intervenciones de soldados para defender los bienes de los hacendados, los cuales seguramente estuvieron involucrados, con otros grandes propietarios de la región, en el asesinato del líder agrarista Ángel R. Cabada. En julio de 1934, mientras iba avanzando la solicitud del ejido Lerdo, se ejercieron también presiones fuertes, porque los cañaverales eran directamente amenazados. El administrador del ingenio argumentó que la mayoría de los solicitantes eran peones acasillados, que por ley no tenían

<sup>43</sup> AGEV, CAM, exp. 937, ff. 359-360; caja 534, exp. 2125, f. 44; caja 517, exp. 2008, f. 39.

derecho a la tierra.<sup>44</sup> Dentro del ingenio, el sindicato, influenciado por el administrador, pidió a los solicitantes del ejido que renunciaran a su proyecto, porque la dotación afectaría las labores de la industria. Los ejidatarios denunciaron en esta ocasión a la Comisión Agraria Mixta (CAM) “la labor que está haciendo el mencionado sindicato defendiendo a los terratenientes”.<sup>45</sup> Un mes más tarde, la administración ordenó el paro de las labores del ingenio, explicando que sus tierras habían sido afectadas por la dotación, que no tenía dónde sembrar y en consecuencia no podía proporcionar trabajo a su personal de planta antes del inicio de la zafra siguiente. Finalmente como resultado de la labor de una comisión de conciliación, la administración proporcionó trabajo normalmente a su personal fijo.<sup>46</sup> Por otra parte, la administración del ingenio seguía utilizando las tierras delimitadas para la posesión provisional del ejido como si fueran suyas, cortando palmas para obtener madera, y haciendo pastar su ganado, lo que le valió quejas por parte del Departamento Agrario.<sup>47</sup>

A pesar de la resistencia y amenazas de los empresarios, la Reforma Agraria siguió su curso. En tiempos de la Cooperativa, los ejidos cercanos a Lerdo, como Pocheta o El Zacatal, fueron conformados en gran medida por excortadores de caña originarios de otras regiones, que acudían para la temporada de zafra y terminaron por instalarse de manera permanente. La conformación de los ejidos con base en las tierras restantes de la hacienda, que debían representar aún alrededor de 5,000 ha, no provocó una oposición directa como en tiempo de los hacendados, ya que los solicitantes podían ser al mismo tiempo socios y podía existir cierta solidaridad de clase, como se resalta en algunos documentos. Sin embargo, hubo fric-

<sup>44</sup> AGEV, CAM, exp. 937, f. 87.

<sup>45</sup> AGEV, CAM, exp. 937, f. 280. En varios lugares, los obreros de los ingenios se opusieron a la acción agraria, por las mismas razones. El Primer Congreso Ordinario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera en 1935 aprobó medidas de acción directas para impedir la expropiación agraria que amenazaba las tierras cañeras. Véase Crespo 1990, 753-754, 865.

<sup>46</sup> AGEV, JCCA, caja 637/huelgas, exp. 144. Es interesante señalar que los dueños del ingenio El Mante hicieron en 1938 una huelga de la producción en contra de las dotaciones agrarias y el conflicto se resolvió de una manera parecida. Véase Crespo 1990, 861.

<sup>47</sup> AGEV, CAM, exp. 937, ff. 349 y 283.

ciones, rivalidades y conflictos relacionados con las tierras, entre el Consejo de Administración y los grupos de obreros, por una parte, y los ejidatarios, por otra.

Existió por ejemplo un conflicto entre los cooperativistas y los ejidatarios de Lerdo en diciembre 1937, o sea, muy poco tiempo después de que pasó la hacienda a manos de la Cooperativa. El ejido Lerdo había sido dotado con 3,411 ha, inmensa superficie que no estaba trabajada en su totalidad, después de sólo dos años de su ejecución. Los socios obreros, residentes de la colonia Santa Gertrudis situada dentro del ejido, invadieron tierras cultivadas de maíz y caña, destruyendo las cercas y dejando el ganado pastar libremente, lo que provocó la destrucción de los sembradíos de los ejidatarios. La invasión fue una manera de presionar para poder acceder a una fracción del ejido, ya que contenía tierras ociosas que ellos consideraban que podían aprovechar. En 1938, empezó a trabajar un segundo Comisariado Ejidal, conformado por miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa o gente cercana. Este grupo tomó posesión de aproximadamente 1,800 ha de tierras desocupadas dentro del ejido Lerdo y en 1939 se efectuó el deslinde de un nuevo ejido, El Zacatal.<sup>48</sup> Sí empezaron a funcionar dos ejidos independientes a partir de esta fecha, fue hasta 1960 cuando se formalizó la escisión y se dio la posesión definitiva de 2,700 ha a El Zacatal, dejando sólo 711 ha al de Lerdo.<sup>49</sup>

Otro conflicto se originó en el predio El Escobillal entre un grupo conformado en parte por socios de la Cooperativa –residentes de la rancharía Chimalpaís y posteriormente del poblado El Escobillal– y otro grupo de campesinos, habitantes de la rancharía vecina La Esperanza. Ambos ambicionaban las mismas tierras, dedicadas básicamente a la ganadería extensiva y cubiertas en parte por bosques, pero el primer grupo tenía el apoyo de la Cooperativa, que quería impulsar el cultivo de la caña sobre 200 ha. “No quieren que las tierras administradas por Vidal Díaz Muñoz pasen a manos de personas extrañas a su política” explicaba un solicitante de La Esperan-

<sup>48</sup> AGEV, CAM, exp. 937, ff. 383-448.

<sup>49</sup> Phina.

za al ingeniero de la CAM encargado de resolver el problema. Finalmente después de dos años de conflictos, se atribuyó en 1940 un solo ejido de 1,900 ha, pero fraccionado en dos: con 902 ha para el grupo de El Escobillal y 998 ha para La Esperanza, cuyos habitantes formaron un nuevo pueblo llamado El Chonegal, a 4 km al suroeste (véase cuadro 1).<sup>50</sup>

El caso de Tecolapan fue parecido. En estas tierras orientales periféricas de la exhacienda, fueron enviadas en los primeros tiempos de la Cooperativa, personas cercanas al Consejo de Administración, para cuidar el ganado y controlar la explotación, en especial, maderera. Un exmiembro del Sindicato de Campesinos, Teófilo Machucho, adquirió rápidamente mucho poder. En 1937 creó el Comité Particular Agrario de Tecolapan, a quien la Cooperativa concedió tierras de manera provisional, y que hizo una solicitud de ejido. No fue fácil juntar un número suficiente de solicitantes por las condiciones —clima húmedo, zona montañosa y aislada—,<sup>51</sup> pero finalmente entraron algunos campesinos que ya vivían en el lugar, otros de rancherías cercanas (Paso del Ingenio, El Paraíso), trabajadores de paso y familiares de Teófilo Machucho. Allí también la intervención de Vidal Díaz Muñoz fue muy directa en el asunto, ya que envió varios telegramas al gobernador Miguel Alemán en 1938 para solicitarle agilizar la posesión del ejido.<sup>52</sup>

Estos ejemplos demuestran cómo la dirección de la Cooperativa intentó mantener cierto control sobre las tierras, en los años que siguieron a la expropiación, favoreciendo las solicitudes de ejidos encabezadas por su gente, incluso en zonas no cañeras situadas lejos del ingenio. Veremos al final cómo estas tentativas de control, que en un primer tiempo buscaron favorecer a los socios —exsindicalistas que lucharon para la expropiación— se desvirtuaron muy rápidamente, para transformarse en acaparamiento y beneficio único de un pequeño grupo.

<sup>50</sup> AGEV, CAM, exp. 2964.

<sup>51</sup> Hubo personas procedentes de la Cooperativa y de la zona de Lerdo, que llegaron atraídas por la posibilidad de hacerse de tierras ejidales, pero renunciaron por las condiciones y se regresaron.

<sup>52</sup> AGEV, CAM, caja 714, exp. 3144, ff. 54 y 69.

*Los desmontes y la expansión de la caña de azúcar*

Los cambios en la tenencia de la tierra y con la Cooperativa no modificaron sustancialmente el uso de los suelos agrarios en la cercanía del ingenio. Cuando se formó la Cooperativa, las tierras que aún no habían sido afectadas por la repartición pasaron bajo su control y se siguió cultivando caña en la zona de abastecimiento tradicional, al norte y oriente del ingenio. Fue lo que pasó en las tierras situadas entre Santa Teresa y Cabada, solicitadas en 1939 para la conformación del ejido Pocheta. Los solicitantes, habitantes de la colonia Santa Teresa y de colonias vecinas, explicaban: “Estos terrenos se han venido usufructuando amparados por los contratos celebrados con la Sociedad Cooperativa [...], que en ellos han venido sembrando desde hace tres años principalmente caña y en segundo maíz y frijol”.<sup>53</sup> Cuando se formaron los ejidos, los campesinos siguieron cultivando los cañaverales existentes o sembraron nuevamente la gramínea, donde el cultivo había sido abandonado en los años anteriores por la crisis. Estaban acostumbrados al cultivo y lo sabían manejar desde su tiempo de peones de la hacienda. Además, por razones climáticas, en especial los nortes y las inundaciones, era difícil adoptar otros cultivos. Debido a esta continuidad, el ingenio San Francisco no conoció las dificultades de abastecimiento que enfrentaron las fábricas en otros lugares, como consecuencia de la desvinculación de los sectores agrícola e industrial, con la creación de los ejidos.<sup>54</sup>

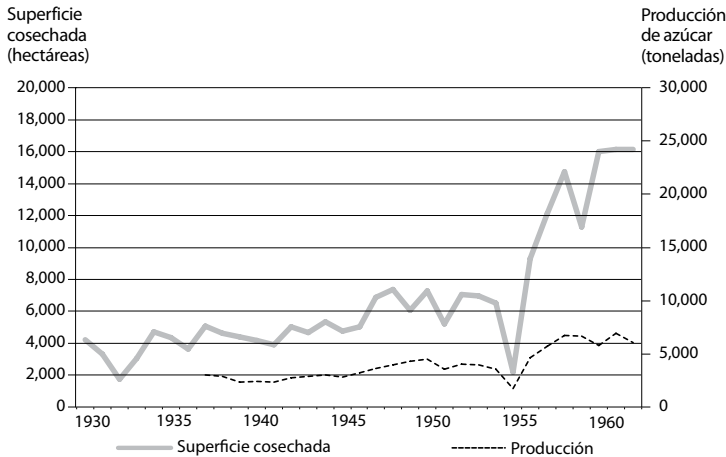
En los primeros años de la Cooperativa, la zona de abastecimiento no se amplió mucho, porque correspondía a la capacidad de molienda de la fábrica, la cual permaneció estable. En 1941, sin embargo, después de cuatro décadas sin grandes cambios, se modernizó la maquinaria para aumentar la producción; por otra parte, el ingenio obtuvo créditos para mejorar el sistema de transporte.<sup>55</sup> En consecuencia, la necesidad de materia prima aumentó, se empezó a sembrar caña en

<sup>53</sup> AGEV, CAM, exp. 3199, f. 54.

<sup>54</sup> Estos problemas fueron resueltos en 1943 por un Decreto, que obligó a los campesinos cuyas tierras circundaban los ingenios a cultivar exclusivamente caña. Véase Bartra, 1993, 143.

<sup>55</sup> De la Peña 1946, 349-350.

Gráfica 1. Producción de azúcar y superficie cañera de San Francisco entre 1930 y 1963



Fuente: Crespo y Vega, 1988. NB. Los primeros datos existentes de superficie son de la zafra 1937-1938.

otras tierras y la producción de azúcar creció, aunque modestamente, a partir de la segunda mitad de los cuarenta y en la década siguiente (véase gráfica 1). La expansión del área de cultivo ilustra la capacidad de adaptación del sector agrario a las necesidades del sector industrial.

En cuanto a los predios más alejados del ingenio, El Escobillal y Tecolapan, poco explotados y con una ocupación humana baja en la época de la hacienda, conocieron un proceso de desmonte masivo, cuando se empezaron a repartir las tierras y a multiplicarse los ejidos, como resultado del aumento de la densidad de población y de la necesidad de cultivar más superficie. Los ejidatarios cortaron los árboles y la vegetación arbustiva con hachas y machetes, y empezaron a labrarlas, para poder sembrar cultivos de substancia. En Tecolapan, Teófilo Machucho contrató trabajadores, incluso antes de la conformación del ejido, para tumbar el bosque en las zonas serranas más aisladas. La madera obtenida se procesaba en varios aserraderos –en Tula, Tecolapan y Tapalapa– y se vendía al ingenio San Francisco que la necesitaba para sus construcciones y a otros lugares (Alvarado, Veracruz). Las nuevas tierras de cultivo, con muy buena fertilidad,



fueron sembradas principalmente de maíz, y fue solamente en los cincuenta cuando los cañaverales llegaron a la región, como consecuencia del crecimiento del otro ingenio de Lerdo, San Pedro, hasta entonces modesto trapiche, que empezó a desarrollarse cuando pasó a manos de la familia Seoane (1949). Otra actividad importante en las tierras recién desmontadas fue la ganadería, mucho más intensiva que en la época de la hacienda, con siembra de pastos inducidos y cría de ganado de doble propósito. La renta de pastos a los ganaderos de las tierras bajas, cercanas al río Papaloapan, que se inundaban varios meses al año, resultó ser un negocio atractivo para los campesinos y que podía competir con la caña. Las tierras comunes de los ejidos se utilizaban en especial para tales fines.

Las tierras casi vírgenes de la periferia de la antigua hacienda de San Francisco pasaron entonces en dos décadas a ser explotadas intensivamente y los paisajes cambiaron de manera drástica, con la desaparición casi completa de la vegetación natural, incluso en las tierras más accidentadas. En paralelo a estos cambios en los usos de suelo, las localidades ya existentes crecieron (El Mesón, Lerdo), los pueblos ejidales se multiplicaron en lugares donde existían pequeñas colonias del ejido (Santa Teresa) o rancherías (Tula), y surgieron también en parajes totalmente despoblados (El Escobillal, El Chonegal). La densidad de población aumentó, en especial, a lo largo de la carretera Alvarado-Santiago Tuxtla (véase cuadro 2).

CUADRO 2. Evolución de la población de diferentes localidades de la región de Lerdo (1930-1960)

<i>Localidad/año</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>
Lerdo	3,443	3,494	4,732	6,314
El Mesón	1,425	1,430	2,299	3,229
Santa Teresa	67	256	353	499
Tula	124	331	427	642
El Escobillal	–	80	131	286
El Chonegal	–	–	65	147
Tecolapan	–	114	449	870

Fuente: INEGI, Archivo Histórico de Localidades.

## LA EVOLUCIÓN DE LA COOPERATIVA Y SUS IMPLICACIONES TERRITORIALES

### *Desvíos y derivas de un proyecto comunitario*

Durante la existencia de la Cooperativa, la superficie de caña se expandió hasta duplicarse y la producción de azúcar fue multiplicada por cinco (véase gráfica 1), lo que ilustra las mejoras que se hicieron a la fábrica en los cuarenta y la dinámica industrial favorable a lo largo del periodo. Desde el aspecto económico y de productividad, la Cooperativa conoció entonces cierto éxito. Los trabajadores vieron mejorar su situación: los campesinos percibieron una liquidación al final de cada zafra así como préstamos y avíos para su campo; los obreros cobraron su sueldo semanal; y todos los socios tenían derecho además a unas aportaciones (uno o varios certificados de 50 pesos) después de la zafra, cuyo monto total variaba según las utilidades anuales de la Cooperativa. Se les daban también unos bonos con los que podían adquirir mercancías en la tienda cooperativa del ingenio, llamada La Cooperativa, la más importante del pueblo en los treinta y cuarenta o en una casa comercial de Ángel R. Cabada.

Sin embargo, los avances fueron menos importantes de los que se esperaban. El funcionamiento interno de la Cooperativa evolucionó muy rápidamente en los años que siguieron a su creación. A pesar de que los miembros de los Consejos eran supuestamente elegidos por los socios y tenían que representarlos, un grupo reducido acaparó el poder, permaneciendo durante años en estos dos órganos de representación.<sup>56</sup> Desde allí, ejercieron cada vez más control, modificando las bases constitutivas de la Cooperativa,<sup>57</sup> tomando todas las decisiones importantes, convocando pocas Asambleas Generales, las

<sup>56</sup> Es obvio que el Consejo de Vigilancia no cumplió con su papel.

<sup>57</sup> En la versión de 1936, el Consejo de Administración podía practicar libremente operaciones menores de 1,000 pesos. En el acta de reorganización de la Sociedad Cooperativa del 5 de febrero de 1939, la cláusula ha cambiado: el Consejo podía practicar operaciones menores de 50,000 pesos. Este ejemplo nos da idea de los abusos que pudieron darse posteriormente.

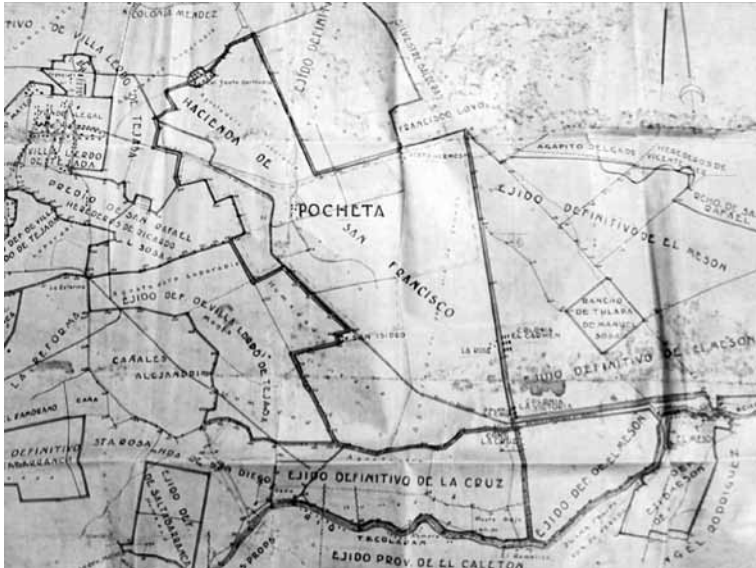
cuales tenían un objetivo únicamente informativo. Como los trabajadores eran los dueños, no podía existir un contrapoder sindical; la agrupación con este nombre, conformada por gente cercana al Consejo de Administración, no tenía ningún papel reivindicativo, aunque se seguía pagando la cuota a la FNTIAAS. Por las modificaciones a las bases constitutivas y el desvío de dinero, las prestaciones previstas —una sección de crédito, una caja de ahorros y un fondo de previsión social— no se lograron nunca para los trabajadores, que tampoco tenían un contrato colectivo de trabajo.

Los directivos ocupaban otros cargos importantes; fueron por ejemplo miembros del Comisariado Ejidal de El Zacatal, y colocaron a sus subordinados como presidentes municipales de Lerdo. Por otra parte, este mismo grupo fue adquiriendo y acaparando bienes, especialmente tierras, ranchos, casas y ganado. En efecto, si la gran mayoría de las tierras de la antigua hacienda San Francisco fue dividida en ejidos, la Cooperativa se quedó con algunas porciones de terrenos, en especial, los predios La Campana y Mundo Nuevo, utilizados como pastizales comunes para el ganado; otros no fueron repartidos en su totalidad, como en Tecolapan. Estas tierras fueron acaparadas por los directivos en busca de un beneficio propio en los cuarenta, y lotificadas y adquiridas legalmente como pequeñas propiedades a partir de 1951.<sup>58</sup> Aunque existieron también en otras partes, las compras se concentraron principalmente entre Lerdo y El Mesón (Mundo Nuevo) y en el predio de Tecolapan, entre los grandes bloques de las tierras ejidales y las pequeñas propiedades que subsistieron. En el primer caso, fueron aproximadamente 300 ha (véanse imágenes 3 y 4) y, en el segundo, 41 lotes que abarcaban 1,657-92-78 ha, los que fueron repartidos.<sup>59</sup> La mayoría de las parcelas no rebasaban las 40 ha, para evitar toda posible afectación por la Reforma Agraria, pero la acumula-

<sup>58</sup> Teóricamente todos los socios podían adquirir estas tierras, mediante “el descuento de sus salarios por parte del ingenio, la renunciación de prestación de servicios sociales cuyos valores eran abonados a las cuentas de los lotes, la entrega de productos y materia prima o el pago de efectivo”. AGEV, CAM, caja 918, exp. 4432, f. 64.

<sup>59</sup> AGEV, CAM, caja 918, exp. 4432, f. 19.

IMAGEN 3. El recorte del ejido Pocheta. Plano del proyecto de dotación provisional (1939): el ejido se extendería hacia el ejido El Mesón al oriente



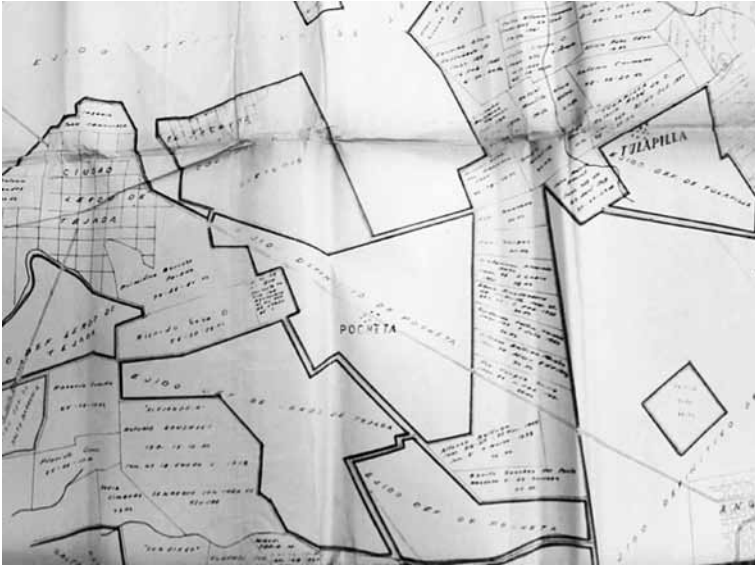
Fuente: AGEV, Planos de la Comisión Agraria Mixta, caja 112, Proyecto de dotación ejidal de Pocheta y anexos.

ción y la compra a través de prestanombres o a nombre de familiares permitieron a algunos adquirir más de 200 ha.<sup>60</sup>

Ante tal acaparamiento, la solicitud de ejidos fue también una forma de resistencia. La lucha por parte de los campesinos para obtener el ejido Pocheta en los cuarenta fue por ejemplo una manera de beneficiarse igualmente de las tierras de la antigua hacienda, para que no caigan —o no exclusivamente— en manos de particulares. Esta solicitud encontró mucha oposición por parte de los Consejos; uno de los solicitantes del ejido, amenazado, tuvo que esconderse durante el proceso, otros fueron encarcelados temporalmente. Finalmente la Admi-

<sup>60</sup> La revisión de mapas de expedientes agrarios y del Registro Público de la Propiedad evidencia el caso de Alfonso Beltrán, mucho tiempo presidente del Consejo de Administración, que acumuló —sólo a su nombre— 187-40-00 ha en Pocheta, Tecolapan, San Rafael y Los Apompos.

IMAGEN 4. El recorte del ejido Pocheta. Plano realizado al inicio de los setenta, donde se ve cómo quedó recortado para dejar espacio a una franja de pequeñas propiedades, entre los ejidos Pocheta y El Mesón



Fuente: AGEV, Planos de la Comisión Agraria Mixta, caja 24, Plano de ampliación de ejidos Paraíso y Tulapilla.

nistración del ingenio obtuvo, con el apoyo del Departamento Agrario, el recorte de la superficie afectada y del número de beneficiarios, dejando así más tierras disponibles para las pequeñas propiedades (véanse imágenes 3 y 4).<sup>61</sup> La ejecución definitiva del ejido se hizo solamente en 1950, ocho años después de la resolución presidencial, lo que ilustra los obstáculos que enfrentaron los demandantes (Phina).

Otro caso es el ejido La Cruz, colindante del anterior, conformado en 1935 con 265 ha, y que hizo una solicitud de ampliación en

<sup>61</sup> La CAM tenía en 1939 dos proyectos de afectación, uno de 786 ha y el otro de 886, mientras la afectación final de 1942 abarcó solamente 557 ha. La Comisión de Ejecución explicó que el proyecto inicial, aprobado por la CAM, fue modificado: “para evitar dificultades con los dueños de los cultivos [cañaverales], se cambi[ó] la localización de unos terrenos”, comentario que permite entrever las presiones ejercidas por la Administración del ingenio. Por último, los 89 beneficiarios designados al momento de la resolución presidencial en 1942 pasaron a ser solamente 60. AGEV, CAM, exp. 3199.

1952. Unos años más tarde, cuando ya estaba el acta de aprobación del fraccionamiento y de adjudicación de parcelas, un directivo de la Cooperativa escribió a la CAM, presentándose como “propietario de un pequeño predio rústico vecino del ejido de La Cruz”, para denunciar el hecho de que los ejidatarios no cultivaban directamente sus parcelas, sino que las arrendaban a otros.<sup>62</sup> En consecuencia, de ésta y otras presiones, la Comisión Agraria encargada de comprobar los hechos bloqueó el proceso de ampliación, que nunca se llevó a cabo, a pesar de intentos recurrentes.<sup>63</sup>

En Tecolapan, Teófilo Machucho, personal de confianza del Consejo Administrativo, aprovechó su situación de control para acaparar las mejores tierras del ejido, comprar grandes extensiones de tierras propias para él y sus aliados, apropiarse de decenas de cabezas de ganado y de los aserraderos, para beneficiarse así de la explotación de la madera. El parcelamiento del ejido permitió limitar un poco el acaparamiento, pero fue cuando Machucho ya se había vuelto un cacique en el pueblo ejidal de Tecolapan.

El fortalecimiento de estos grupos de poder, que no aceptaban ni oposición ni injerencia, y llegaron a utilizar la corrupción, las amenazas y vejaciones e incluso las ejecuciones frente a sus opositores, como en el tiempo de los hacendados, significó un desvío radical del proyecto inicial de la Cooperativa y de la repartición agraria, enfocadas a aportar más justicia social. El último amparo, constituido por el papel de Vidal Díaz Muñoz, desapareció en 1948, cuando éste “renunci[ó] irrevocablemente a su cargo de Gerente General de la Cooperativa”, con la excusa de “serle indispensable disponer de la totalidad de su tiempo para otras actividades”.<sup>64</sup> No sabemos si esta decisión fue motivada por el querer quedarse en un segundo plano o incluso desaparecer de la escena local, al ver el giro que tomaban los acontecimientos, o si correspondió a otros motivos. Algunos habitantes de la región, testigos de la época, evocan más bien la decisión de los directivos de apartar al líder cañero, para poder “hacer sus sinvergüenzadas” más libremente. Personas que tuvieron ante-

<sup>62</sup> Lo que estaba prohibido por la Ley Agraria.

<sup>63</sup> AGEV, CAM, caja 710, exp. 3124.

<sup>64</sup> AGEV, JCCA, caja 706, exp. 53.

riormente un papel fundamental en los sindicatos y en la expropiación de la hacienda, como Rafael Barragán, abandonaron también la vida política para manifestar una oposición silenciosa frente al nuevo orden impuesto por algunos.

### *El final de la Cooperativa*

Aunque hubo posteriormente varios problemas —paro de parte de los socios obreros en 1948, movimiento cañero impulsado por el Circulo Cañero número 8 apoyado por Vidal Díaz Muñoz en 1954—<sup>65</sup> el conflicto decisivo se dio en 1963, cuando un pequeño grupo de trabajadores libres, enfrentado con la administración porque pedía ganar un porcentaje sobre las utilidades de la empresa, solicitó el apoyo del secretario nacional del Sindicato Nacional, José María Martínez Rodríguez. El líder sindical, en acuerdo con el presidente Adolfo López Mateos, tomó la decisión de desaparecer la Cooperativa, con el argumento de que hacía ya años que no funcionaba como asociación, es decir, para el bien de todos, sino sólo para el beneficio de algunos. El 19 de diciembre de 1963, el dominio que tenía la Sociedad Cooperativa Agrícola e Industrial del Ingenio San Francisco se transmitió a favor del Ingenio San Francisco El Naranja S.A., por cuenta de la Nacional Financiera, es decir, del gobierno federal. Los bienes consistían en la fábrica, que producía más de 20,000 toneladas de azúcar por zafra, y en las pocas tierras que no habían sido repartidas como ejidos o vendidas como pequeñas propiedades y seguían siendo posesión del ingenio; representaban poco más de 200 ha, entre cañales y terrenos “semirrústicos”, donde se encontraba ubicada la fábrica con las casas, el cinema, las construcciones adyacentes y algunos solares. Durante la transmisión de bienes, la Asamblea General, conformada por 260 socios, acordó saldar a la Nacional Financiera la totalidad de sus adeudos y firmó con ella un convenio para que sigan laborando los mismos trabajadores, con las mismas prestaciones.<sup>66</sup> Los socios pudieron cobrar la totalidad de

<sup>65</sup> Solicitaban la firma de un contrato colectivo de avío y de compraventa de caña con la fábrica.

<sup>66</sup> RPP Tlacotalpan, Libro ingenio San Francisco.

las aportaciones que habían recibido durante sus años de trabajo en la cooperativa, que les fueron reevaluadas en 300 pesos por certificado (en vez de 50).

Así terminó la etapa cooperativista del ingenio San Francisco, después de 27 años. El mismo año se formó el Primer Comité del Sindicato de la Sección 28 y, en los años siguientes, se ampliaron y modernizaron todos los departamentos del ingenio, con el apoyo de José María Martínez Rodríguez, lo que provocó que la molienda aumentara a 6,000 ton por día. La situación mejoró para los trabajadores: los obreros obtuvieron un sueldo más alto para compensar la pérdida de las aportaciones, y todos se beneficiaron de mejores prestaciones sociales (construcción de escuelas, de un sanatorio, etcétera).

## CONCLUSIÓN

Las cooperativas cañera-azucareras que se formaron en el país tuvieron trayectorias distintas, con un tiempo real de autogestión corto en muchos casos y una pronta intervención del gobierno. Si el caso de Los Mochis, Zacatepec y Atencingo ha sido estudiado a detalle,<sup>67</sup> la trayectoria de las cooperativas de Veracruz, La Gloria y San Francisco sigue en gran parte desconocida. San Francisco se distingue por haber tenido la experiencia más larga de autogestión, sin intervención del gobierno. Sin embargo, los objetivos sociales no se llevaron a cabo, ya que la cooperativa se volvió rápidamente un medio para la conformación de un nuevo grupo de poder local, el cual se consolidó de manera autoritaria, mediante la cooptación y la corrupción. Esta experiencia se puede comparar con lo que pasó en el contexto político a escala nacional, en las mismas décadas. Comenta Romana Falcón: “Muchos de los nuevos detentadores del poder se convirtieron en furibundos defensores de un estado de cosas que poco antes habían combatido pero que ahora era compatible con sus intereses particulares”,<sup>68</sup> lo que se podría aplicar perfectamente al

<sup>67</sup> Bartra 1993, con base en Miguel Meza, *La lucha de los cañeros del ingenio Emiliano Zapata*; Mario Gill, *La Conquista del Valle del Fuerte*; David Ronfeldt, *Atencingo: la política de la lucha agraria en un ejido mexicano*; Renato Ravelo, *Los Jaramillistas*.

<sup>68</sup> Falcón 1977, 5.



caso de los antiguos sindicalistas, miembros del Consejo de Administración del ingenio, que adoptaron casi enseguida una actitud autoritaria y de acaparamiento de bienes y poderes. En esta deriva ideológica, pudo intervenir también el contexto político estatal, con la derrota del proyecto progresista de Tejeda, y la aparición en la escena política estatal de Miguel Alemán Valdés y su proyecto “conciliador”,<sup>69</sup> el cual significó un freno a la aplicación de la Reforma Agraria y de los proyectos cooperativistas. En la localidad como en el estado, la nueva era que se abría veía los ideales sociales de Adalberto Tejeda, Vidal Díaz Muñoz y Vicente Lombardo Toledano retroceder a grandes pasos.

## ARCHIVOS

Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV):

Fondo de la Secretaría General de Gobierno: sección Hacienda, Departamento Administrativo, serie sección de ingresos y egresos, caja 161, exp. 202, Lerdo de Tejeda, año 1929.

Sección Hacienda, Departamento Administrativo, serie sección de hacienda y crédito público, caja 59, núm. 16, Tlacotalpan, año 1931.

Sección Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado (JCCA), serie demandas laborales, caja 706, exp. 53, año 1936; caja 708, exp. 68, año 1934; caja 166, exp. 13/936, año 1936.

Sección Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado (JCCA), serie huelgas, caja 637/huelgas, exp. 75, Año 1934; exp. 199, año 1935; exp. 283, año 1935; exp. 128, año 1936; exp. 144, año 1934.

Sección Archivo General Clasificado, serie Amparo, caja 1385, exp. 367.16, Ingenio San Francisco, Lerdo de Tejeda, año 1936.

Sección Comisión Agraria Mixta (CAM), Serie tierras, Asunto dotación, exp. 108, El Mesón, El Mesón; exp. 3199, La Pocheta,

<sup>69</sup> Según el cual “con un estado institucionalizado y una legislación adecuada y respetada puede lograrse la modernización y la justicia social”, “deslingándose de las perspectivas que ven los sectores oprimidos como potencialmente transformadores de la realidad social”. Véase Hernández 2010, 101.

- Lerdo de Tejada; exp. 937, Lerdo de Tejada y su anexo el Zacatal; caja 534, exp. 2125, Tula; caja 517, exp. 2008, Tulapilla; exp. 2964, El Escobillal; caja 714, exp. 3144, Tecolapan.
- Comisión Agraria Mixta (CAM), serie tierras, Asunto ampliación, caja 918, exp. 4432, Tula; caja 710, exp. 3124, La Cruz.
- Comisión Agraria Mixta (CAM), planos de expedientes de Lerdo de Tejada y Ángel R. Cabada, cajas 112, 24, 25.
- Gaceta Oficial, Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave*, tomo xxxviii, núm. 128, 26 de octubre de 1937,
- Registro Público de la Propiedad de Tlacotalpan: libro ingenio San Francisco, sección 1°, Inscripción núm. 62, 19 de diciembre de 1963.
- Registro Público de la Propiedad de Veracruz: 1905-1910, sección I, escritura 95, 13 de noviembre de 1909.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARTRA, Armando, coord. *De haciendas, cañeros y paraestatales. Cien años de historia de la agroindustria cañera-azucarera en México: 1880-1980*. México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, 1993.
- CASO GONZÁLEZ, Leticia. *Origen y evolución de los ingenios azucareros y zonas de abastecimiento*. México: FIOSCER, 1987.
- CRESPO, Horacio, dir. *Historia del azúcar en México*. Vols. I y II. México: Fondo de Cultura Económica, 1988, 1990.
- CRESPO, Horacio y Enrique VEGA VILLANUEVA. *Estadísticas históricas del azúcar en México*. México: Azúcar, 1988.
- DE LA PEÑA, Moisés T. *Veracruz económico*: México, 1946.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, Olivia, coord. *Agraristas y agrarismo. La Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz*. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1992.
- FALCÓN, Romana. *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*. México: El Colegio de México, 1977.
- FALCÓN, Romana y Soledad GARCÍA. *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz 1883-1960*. México: Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

- FOWLER SALAMINI, Heather. *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. México: Siglo XXI, 1979.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Erasmo. *Redes políticas y sociales: consolidación y permanencia del régimen posrevolucionario en Veracruz, 1920-1970*. Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales, Universidad Veracruzana, 2010.
- INGENIO SAN FRANCISCO EL NARANJAL. *Breve historia del ingenio San Francisco El Naranjal S.A.* sin fecha.
- SOUTHWORTH, John R. *Veracruz ilustrado, México*. Primera Edición 1900. Xalapa: Editora de Gobierno, Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2005.

#### CONSULTAS EN INTERNET

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), Marco Geoestadístico Nacional, Localidades Geoestadísticas, Archivo histórico. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/archivohistloc.aspx> (Fecha de consulta: 9 de abril de 2014).
- PADRÓN E HISTORIAL DE NÚCLEOS AGRARIOS (PHINA). <http://phina.ran.gob.mx/phina2/Sesiones> (Fecha de consulta: 3 de marzo de 2014).
- SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, Dirección General de Información y Documentación Agraria. <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html> (Fecha de consulta: 8 de abril de 2014).